

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRALES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALIHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DECLARATORIA DE SU CONSTITUCIÓN.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO.

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA DE LA LXXIII LEGISLATURA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO.-DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME RODRÍGUEZ SILVA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL CLUB DE FUTBOL MONTERREY Y A LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT Y PROFEPA EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE NO SE VUELVA A UTILIZAR PIROTECNIA DURANTE LOS PARTIDOS DE FUTBOL DEL CLUB MONTERREY.- DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
3. **OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-8-0004 SIGNADO POR EL C. DIP. RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 21 DE AGOSTO DE 2016, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.-DE ENTERADO Y LA LXXIV LEGISLATURA, A TRAVÉS, DE ESTA PRESIDENCIA LES DESEA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIGUI JAVIER BAVINES BURNES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 209; 282 Y 283 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN A ELIMINAR EL COBRO EN ESTACIONAMIENTOS DE PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES.- DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. GILBERTO MIRELES RIVERA, AUDITOR ESPECIAL DE MUNICIPIOS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO C.V. 736/2015 RELACIONADO AL INFORME EXPLÍCITO QUE CONTENGA EL TIPO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR ESTA AUDITORÍA EN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS AUDITADOS.-DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

6. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DOCUMENTO DONDE HACEN CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE CONFORMIDAD CON NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, SEÑALANDO COMO COORDINADORA DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO A LA C. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.- ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SIENDO SU COORDINADORA LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

7. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS JORGE ALAN BLANCO DURÁN; MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DOCUMENTO DONDE HACEN CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE CONFORMIDAD CON NUESTRA LEGISLACIÓN VIGENTE; ASÍ MISMO DESIGNAN COMO COORDINADOR DE ÉSTE GRUPO LEGISLATIVO AL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. - ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SIENDO SU COORDINADOR EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DECLARATORIA DE SU CONSTITUCIÓN.**

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 43 Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN ESTA SESIÓN LA LXXIV LEGISLATURA DEBERÁ INTEGRAR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SÍRVASE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LO

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ESTE MEDIO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ACTA CONSTITUTIVA DE CONFORMACIÓN DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, DE LA QUE SE DESPRENDE ENTRE OTROS EL ACUERDO PARA DESIGNAR AL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIENDO ASIGNADO POR LA TOTALIDAD DE LOS 17 INTEGRANTES DE DICHO GRUPO LEGISLATIVO, TURNÁNDOLO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIENDO SU COORDINADOR EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO**”.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, VENGO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA CONSTITUIRNOS FORMALMENTE COMO **GRUPO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. ASIMISMO, ESTAMOS DESIGNANDO A NUESTRO AMIGO DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ COMO NUESTRO COORDINADOR DE LA BANCADA. EL ESCRITO ESTÁ FECHADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y LOS QUE SUSCRIBIMOS Y FIRMAMOS AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO SON LOS DIPUTADOS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONAREMOS, DIPUTADA LILIA TIJERINA CANTÚ, DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIPUTADA LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, DIPUTADO JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, DIPUTADA ALIHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIPUTADO OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, DIPUTADO EUGENIO MONTIEL

AMOROSO, DIPUTADA GLORIA TREVIÑO SALAZAR, DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, DIPUTADO ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, DIPUTADA EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, EL DE LA VOZ ANDRÉS CANTÚ, DIPUTADA ROSALVA LLANES RIVERA Y DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA. MUCHAS GRACIAS”.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SIENDO SU COORDINADOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A FIN DE CUMPLIR CON EL TRAMITE DE RIGOR PARA CONSTITUIRNOS FORMALMENTE COMO **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A DESIGNAR A NUESTRO COORDINADOR NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, ACTA EN DONDE CONSTA LA DECISIÓN DE LOS SUSCRIBIENTES CONSTITUIRSE COMO GRUPO LEGISLATIVO ESPECIFICANDO EL NOMBRE DEL MISMO, AGREGANDO A LA LISTA DE INTEGRANTES EN LA QUE SE EXPRESA QUE ES NUESTRA DECISIÓN DESIGNAR COMO COORDINADOR DE NUESTRO GRUPO AL COMPAÑERO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 31 DE AGOSTO DE 2016, CARTA DE ACEPTACIÓN DEL COMPAÑERO QUE FUE DESIGNADO COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE SE ASIENTA, NOMBRE Y FIRMA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 41, 42, 43 Y 44 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SIENDO SU COORDINADOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO INFORMO A USTED QUE HA SIDO INTEGRADO EL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE DECLARAR LA CONSTITUCIÓN DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE CORRESPONDE A EMITIR JUNTO CON EL ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA CUAL CONSTA EN NOMBRE Y FIRMA DE SU ÚNICO INTEGRANTE DE DIPUTADO Y COORDINADOR. ATENTAMENTE, MONTERREY, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y EN SU FIRMA DIPUTADO SERGIO ARELLANO BALDERAS”.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO SU COORDINADOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES**, QUIEN EXPRESÓ: “INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO

EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO UN SERVIDO FUNGIRÁ COMO COORDINADOR DEL **GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA** EN LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. COMUNICO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA QUE HAYA LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. FIRMA Y NOMBRE DEL DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES”.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**ESTA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, SIENDO SU COORDINADOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”.**

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, RECORDÁNDOLES QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EL C. DIPUTADO QUE INICIE UN TEMA TIENE HASTA 10 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN Y LOS C. DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR SOBRE ÉL MISMO TIENEN HASTA 5 MINUTOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL HACE EL SIGUIENTE EXHORTO. LA PÉSIMA ADMINISTRACIÓN Y EL DESPILFARRO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL TIENEN SUMIDO A NUEVO LEÓN EN SU PEOR CRISIS FINANCIERA DE LA HISTORIA. PARA NADIE ES UN SECRETO QUE DICHA PROBLEMÁTICA HA ORILLADO AL GOBIERNO A INCUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE TIENE CON TODOS LOS NUEVOLEONESES. A PESAR DE SU DISCURSO EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, NUNCA SUPÓ LLEVAR A CABO UN GOBIERNO VERDADERAMENTE INCLUYENTE Y QUE TUVIERA COMO PRIORITARIA ACCIÓN EL BIENESTAR COMÚN. UNA MUESTRA DE LO ANTERIOR ES LA VORACIDAD CON LO QUE SE APODERADO DE LOS RECURSOS QUE NO LE CORRESPONDEN Y QUE ESTÁN DESTINADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, TAL PARECE QUE OLVIDÓ POR COMPLETO QUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES QUE SON EL PRIMER ENTE, QUE SON EL PRIMERO CONTACTO CON LOS CIUDADANOS TIENEN MUCHÍSIMAS NECESIDADES. SE HA MENCIONADO QUE LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO POR UN MONTO DE 906 MILLONES DE PESOS, EL ESTADO DESTINARÁ ÍNTEGRAMENTE PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL, QUE ES DE SEÑALAR QUE EL MISMO ESTÁ MUY AVANZADO EN SU CONSTRUCCIÓN. SIN TOMAR EN CUENTA A LOS MUNICIPIOS, SIENDO QUE LA PRACTICA COMÚN ES DE REPARTIR DICHOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PRIORITARIAS EN NUESTROS MUNICIPIOS. NOSOTROS HICIMOS CAMPAÑA CON LOS CIUDADANOS Y NOS RECLAMARON MIL Y UNA VEZ QUE FALTAN RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD FORTALECER LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, INDEPENDIENTEMENTE DEL COLOR QUE SE TRATE DEBE SER LA PRIORIDAD EN ESTA LEGISLATURA, PORQUE AHÍ ESTÁN LAS NECESIDADES CIUDADANAS EN LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN EL FORTALECERLOS. Y HACIENDO HISTORIA DEL ORIGEN DEL FONDO Y SUS INCREMENTOS SE HA DERIVADO DE GESTIONES DE DIVERSOS DIPUTADOS FEDERALES CON EL PROPÓSITO NO SOLO BENEFICIAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, SINO A LOS MUNICIPIOS, PARA LO QUE COMENTABA, FORTALECER TODA LA SOCIEDAD Y EL PRIMER NIVEL DE GOBIERNO QUE ES EL

MUNICIPIO, ASIMISMO, HAY RETRASOS EN LA ENTREGA DE OTRO TIPO DE RECURSOS COMO LO SON FONDOS DESCENTRALIZADOS Y LOS RECURSOS DE DERECHO DE CONTROL VEHICULAR QUE LES CORRESPONDEN YA. SEÑOR GOBERNADOR, USTED AL RENDIR PROTESTA DIO SU PALABRA DE QUE FORTALECERÍA LA RELACIÓN DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS, PERO EN LOS HECHOS USTED HA FALTADO EN SU PALABRA Y ESO EN POLÍTICA, ES IMPERDONABLE. NO LE HA BASTADO CON ELIMINAR FONDOS DESTINADOS A LOS MUNICIPIOS, RECORDEMOS QUE EN SUS INICIOS CON UN PRETEXTO QUE YA SE FENECIÓ DESDE HACE AÑOS, DESAPARECIÓ LOS FONDOS MUNICIPALES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL DE ULTRA CRECIMIENTO QUE REPRESENTABAN UN MONTO GLOBAL DE 750 MILLONES DE PESOS, MISMOS QUE YA NO FUERON RESTABLECIDOS, SINO QUE ADEMÁS SE HA CANSADO DE JINETEAR, VALGA LA EXPRESIÓN. RECURSOS QUE NO TIENEN OTRA FINALIDAD QUE REALIZAR BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA QUE ES LO QUEREMOS. ¿ACASO NO LE HA BASTADO HABER INCREMENTADO EN SU SEXENIO LA DEUDA DE 18 MIL MILLONES DE PESOS A MÁS DE 65 MIL MILLONES?, PARA UN CRECIMIENTO DE 264%, HABER INCREMENTADO DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS EN 50 POR CIENTO QUE LO HA PROVISTO DE RECURSOS ADICIONALES POR CERCA DE 2 MIL MILLONES DE PESOS ANUALES; HABER MANTENIDO EL IMPUESTO A LA TENENCIA QUE DEBERÍA HABERSE ELIMINADO DESDE HACE AÑOS Y QUE REPRESENTAN INGRESOS CERCANOS A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS, LA ELEVACIÓN DE LA DEUDA CON PROVEEDORES, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES A LA FEDERACIÓN, TODO LO ANTERIOR, TODO LO ANTERIOR NO HA BASTADO PARA SACIAR ESE IRRESPONSABLE GASTO DEL ESTADO, QUE AHORA DECIDE QUEDARSE DE FORMA INTEGRA CON ESTE RECURSO QUE ES DE ORIGEN PARA LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECERLOS. CON ESTAS ACCIONES EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SIN LUGAR A DUDAS LLEVA TINTES POLÍTICOS NO ESTÁ PERJUDICANDO AL PAN, NI A LOS ALCALDES PANISTAS QUE HAN LEVANTADO LA VOZ EXIGIENDO QUE LOS RECURSOS SEAN ENTREGADOS, CON SUS DECISIONES ESTÁ AFECTANDO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS MUESTRAN CÓMO EL OLVIDO FINANCIERO EN EL QUE TIENE A LOS MUNICIPIOS YA HA ORILLADO A ALGUNOS COMO APODACA QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN EMANADA DEL MISMO PARTIDO DEL GOBERNADOR A REMATAR BIENES INMUEBLES QUE

ADEUDAN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. ESTA ES UNA SEÑAL DE LA DESESPERACIÓN DE ALGUNAS ENTIDADES POR HACERSE DE RECURSOS ANTE LA FALTA DE APOYO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. CIUDADANO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, LOS DÍAS COMO MANDATARIO DE ESTE GRAN ESTADO POR FORTUNA LOS TIENE CONTADOS, Y YA LOS CIUDADANOS LE DEMOSTRARON SU TOTAL DESAPROBACIÓN COMO GOBERNADOR Y LO ÚNICO QUE ESPERAMOS DE SU GESTIÓN EN ESTA ULTIMA ETAPA ES QUE CUMPLA SU PALABRA Y NO DEJE A SU SUERTE A LOS MUNICIPIOS QUE AÚN TIENEN MUCHAS OBRAS POR CONCLUIR, AUN TODAVÍA PUEDE REPARTIR Y ENTREGAR ESOS 906 MILLONES DE PESOS DEL FONDO METROPOLITANO ¡HÁGALO! ES JUSTO POR LOS MUNICIPIOS, PERO EN ESPECIAL MUY ESPECIAL POR LOS CIUDADANOS QUE SALDRÁN BENEFICIADOS CON TODAS ESAS NECESIDADES QUE DIJERON EN NUESTROS RESPECTIVOS DISTRITOS EN LA CAMPAÑA. ES POR LO CUAL QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL HACE ESTE EXHORTO ENÉRGICO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ENTREGUE YA ESOS RECURSOS PARA QUE PUEDAN LOS ALCALDES HACER OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ENTRE OTRAS, QUE LA SOCIEDAD NOS GRITANDO ENÉRGICAMENTE A TODOS. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS HONORABLE CONGRESO, DIRECTIVA, GRACIAS POR LA VOZ. ME VOY CONCRETO, QUEREMOS INVITAR A TODA ESTA HONORABLE CÁMARA, A ESTE CONGRESO QUE DESDE EL DÍA DE HOY INICIEMOS TEMAS QUE LE INTERESEN A LA CIUDADANÍA, ME CONCRETO A DOS; DEJEMOS A UN LADO LOS TEMAS DE COMISIONES, LOS TEMAS DE PARTIDO Y LOS TEMAS COLORES Y EMPECSEMOS A TRABAJAR. EN MOVIMIENTO NOS PREOCUPA QUE NO NOS HEMOS PUESTO A OBVIAMENTE A ARRASTRAR EL LÁPIZ EN INICIATIVAS QUE EL DÍA DE HOY DEBÍAN EMPEZAR Y EN ESE SENTIDO LES PROPONGO INICIAR CON EL TEMA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y LA CONVOCATORIA AL AUDITOR QUE YA MERECEN LOS CIUDADANOS TENER EN NUESTRA AUDITORÍA SUPERIOR. Y EN ESE SENTIDO, LA REVOCACIÓN DE MANDATO LES COMENTO QUE YA TENEMOS UN BORRADOR QUE LES VAMOS A CIRCULAR Y QUE NO NECESITAMOS MANDAR AL CONGRESO FEDERAL A QUE REFORMEN SU CONSTITUCIÓN, TENEMOS TOTAL

CONFIGURACIÓN LEGISLATIVA, TUVIMOS UNA REFORMA EN EL AÑO 2014 QUE EMPODERA AL CIUDADANO Y NOS DA CONSULTAS QUE VINCULAN Y HACEN VALER LO QUE SE HAGA VALER EN ESAS CONSULTAS O REFERÉNDUMS. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, TENEMOS UN ARTÍCULO 124 QUE NOS DA UNA FÓRMULA RESIDUAL DE PODER LEGISLAR EN TODO AQUELLO QUE NO SE NOS PROHÍBE EXPRESAMENTE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SE LO CIRCULAREMOS PARA REFLEXIÓN Y ESPEREMOS QUE ESTE MES DE SEPTIEMBRE, MES PATRIO, DIGNIFIQUEMOS A ESTE CONGRESO DÁNDOLE A LA CIUDADANÍA ESE PODER DE QUITAR LOS GOBERNANTES QUE NO FUNCIONAN Y NO SOLAMENTE LIMITARLO AL GOBERNADOR, NOSOTROS TAMBIÉN DEBEMOS SOMETERNOS A ELLO Y A LOS ALCALDES. POR OTRO LADO LA COMPAÑERA CONCEPCIÓN Y MI COMPAÑERO JORGE ESTAMOS YA TRABAJANDO EN LA TERCER CONVOCATORIA PARA A LA BREVEDAD POSIBLE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CUALES VAN A SER LOS REQUISITOS, QUE NO SEAN TAN AMPLIOS COMO PARA COARTARLE A LA CIUDADANÍA, PERO TAMPoco TAN CORTOS PARA QUE ENTRE CUALQUIERA SIN PREPARACIÓN, EXPERIENCIA Y SOBRE TODO GANAS. ES CUANTO GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS, APROVECHO QUE LOS TENGO AQUÍ A TODOS REUNIDOS PARA FELICITARLOS Y EL DÍA DE AYER ESCUCHÁBAMOS EN LOS DISCURSOS QUE PRESENTABA EL REPRESENTANTE DE SU PARTIDO COSAS MUY POSITIVAS QUE OJALA Y SOBRE ESA PREMISA TRABAJEMOS NOSOTROS, SI CUMPLIMOS LO QUE SE VINO A EXPONER EL DÍA DE AYER NO DEBE DE HABER PROBLEMA ALGUNO EN SACAR REFORMAS Y LEYES QUE BENEFICIEN AL CIUDADANO QUE AL FINAL DE CUENTAS ES POR EL QUE ESTAMOS ACÁ, QUIERO DECIRLES E INVITARLOS TAMBIÉN A QUE HAGAN UN EJERCICIO MUY SIMPLE, CON SUS CÍRCULOS FAMILIARES, AMIGOS O SÁLGANSE AHORITA AQUÍ A LA MACROPLAZA, PREGÚNTENLE A LAS PERSONAS ¿QUÉ ADJETIVOS SE LES VIENEN A LA MENTE AL ESCUCHAR LA PALABRA “DIPUTADO”? Y LES PUEDO ASEGURAR QUE NO VAN A SER COSAS MUY POSITIVAS, ENTONCES LOS INVITO A QUE DIGNIFIQUEMOS LA LABOR QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES QUE LA GENTE NO NOS RELACIONE YA MAS CON ESOS ADJETIVOS EN CONTRA, ENTONCES TENEMOS LA

OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE DIGNIFICAR ESTA LABOR QUE ES GRACIAS AL CIUDADANO QUE NOS DIO SU VOTO PARA ESTAR ACÁ REPRESENTÁNDOLO, QUIERO LLEGAR A ADMIRARLOS A TODOS, OJALA Y SEAMOS COMO ALGUIEN LO COMENTÓ AYER “LA MEJOR LEGISLATURA DE LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” Y QUE PODAMOS VER DE FREnte A LOS CIUDADANOS QUE NOS DIERON SU VOTO Y QUE NO NOS VEAN MAS COMO ESOS ADJETIVOS QUE SEGURAMENTE LES VAN A DECIR SI LES PREGUNTAN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHAS FELICIDADES Y MUY GUSTOSO DE PODER COMPARTIR CON USTEDES ESTOS TRES AÑOS DE LA PRÓXIMA LEGISLATURA, GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. HOY NOS ENTERAMOS POR UN DIARIO DE LA LOCALIDAD QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR INICIÓ UNA CAMPAÑA EN EL PASADO MES DE AGOSTO, MEDIANTE LA CUAL, HAN COLOCADO UNAS CINCO MIL CALCOMANÍAS PARA RECLAMAR EL PAGO DEL CONTROL VEHICULAR A AQUELLOS CIUDADANOS QUE POR DIFERENTES RAZONES SE HAN VISTO IMPOSIBILITADOS PARA CUBRIR DICHO IMPUESTO. TAL PARECERÍA QUE ESTE ORGANISMO ESTATAL HA EJERCIDO UNA ACCIÓN POLICIACA Y PERSECUTORIA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS SIN TOMAR EN CUENTA LA CONDICIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN LOS MEXICANOS EN GENERAL, PERO SOBRE TODO, QUE LA ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA, QUE ES UN IMPUESTO QUE RESULTA INSOSTENIBLE Y QUE INCLUSO FUE PROMESA DE CAMPAÑA DEL ACTUAL GOBERNADOR, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA SER ELIMINADA. A ESTO AGREGAMOS QUE LA MANERA COMO ESTA EXHIBIENDO ESTE INSTITUTO A LOS CIUDADANOS VIOLA SUS DERECHOS HUMANOS. TAN SOLO RECORDEMOS LO QUE SUCEDIÓ HACE ALGUNOS MESES, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, DONDE LA ALCALDÍA INICIO UNA CAMPAÑA PARA EXHIBIR A LOS CIUDADANOS QUE TIRARON BASURA EN LUGARES PROHIBIDOS. ESTOY PROPONIENDO UN **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, DIRECTOR

GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROCEDA A GIRAR INSTRUCCIONES A FIN QUE CESE LA CAMPAÑA QUE EXHIBE A CONTRIBUYENTES QUE ADEUDAN POR SER VIOLATORIA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. VIENE SIGNADA POR UN SERVIDOR Y POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ. ES CUANTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE NOS SUMAMOS A ESA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO COSME, CONSIDERAMOS QUE ESTE TEMA QUE AYER FUE AMPLIAMENTE COMENTADO POR VARIOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, ES UN TEMA QUE HA VENIDO AGRAVIANDO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ESTE TEMA DE LA TENENCIA YO CREO QUE YA HAY MUY CLARAS LAS POSTURAS, Y EVIDENTEMENTE ESTA ACCIÓN ADICIONAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN ESTOS MOMENTOS SUMA ESE AGRAVIO QUE YA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN TIENEN RESPECTO A ESTE IMPUESTO, SIN EMBARGO, YO ME PERMITIRÍA AGREGAR A LA PROPUESTA, OBVIAMENTE SI LA ACEPTE EL PROONENTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO NO SE ENVÍE A COMISIONES, TODA VEZ QUE COMO SABEMOS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO AUN NO HAN SIDO CONSTITUIDAS Y PROBABLEMENTE PARA CUANDO ESO SUCEDA, VA HABER PASADO YA UNA CANTIDAD DE TIEMPO IMPORTANTE Y OBVIAMENTE LOS CIUDADANOS SE VAN A VER AFECTADOS DE MANERA CONTINUA, ENTONCES EN ESE SENTIDO PROPOSICIÓN A ESTA ASAMBLEA, SI ASÍ LO ACEPTE EL PROONENTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EN ESTOS MOMENTOS, HAY QUE RECORDAR QUE TENEMOS ESA FACULTAD COMO CUERPO DELIBERATIVO COMO MÁXIMA AUTORIDAD QUE ES EL PLENO Y QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTOS MOMENTOS EN QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ESTE EXHORTO SEA EMITIDO, OBVIAMENTE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PROONENTE DEL MISMO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA QUE NOS UBIQUE PERFECTAMENTE CUAL ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE QUIERE PASAR Y OBTENER DEL TEMA QUE SE ANALICE POR COMISIONES Y DECIDIR EN ESTE MOMENTO. ENTONCES SÍ QUISIÉRAMOS QUE NOS DEJEN MUY CLARO EXACTAMENTE CUÁL ES LA PETICIÓN EN CONCRETO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO, EXPRESÓ: “SI, SEÑOR PRESIDENTE. ““PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROCEDA A GIRAR INSTRUCCIONES A FIN QUE CESE LA CAMPAÑA QUE EXHIBE A CONTRIBUYENTES QUE ADEUDAN TENENCIA POR SER VIOLATORIA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DEL 2015. DIPUTADO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN””.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES PARA ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO PROMOVIENTE HA ACEPTADO LA POSTURA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO SEÑALADO POR NUESTRO COMPAÑERO SECRETARIO”

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOBRE MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO PRIMERO HABRÍA QUE VOTAR QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, ENTIENDO YO ASÍ, ES EL REGLAMENTO Y LUEGO YA SE VOTA EL CONTENIDO DEL ACUERDO...”

C. PRESIDENTE: “YA HUBO UNA APROBACIÓN PREVIA DEL CIUDADANO DIPUTADO PROMOVENTE”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. MESA DIRECTIVA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS: VENGO EL DÍA DE HOY A PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN QUE PONE DESDE LUEGO EN PREOCUPACIÓN A NUESTRA SOCIEDAD EN CADA TEMPORADA DEL AÑO COMO LA QUE SE AVECINA Y ES QUE LAS LLUVIAS EN LO QUE VA DE ESTE AÑO HAN PRESENTADO DAÑOS A VIVIENDAS Y HASTA HAN RESULTADO PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA VIDA SIENDO EN DICHO TENOR QUE LOS NUEVOLEONESES DEBEMOS DE ESTAR SIEMPRE PREPARADOS PARA COMBATIR ESE TIPO DE CONTINGENCIAS LAS CUALES SE LLEGAN A PRESENTAR. Y POR ELLO, ES

FUNDAMENTAL PARA QUIENES REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA REALIZAR LOS LLAMADOS PERTINENTES PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ESTÉN PREPARADOS PARA ELLO. ES EN DICHO TENOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE REALIZARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HACER DE LA PREVENCIÓN UNA POLÍTICA DE GOBIERNO CONSTANTE, PUES ESO CONSTITUYE UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA EVITAR DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES. AHORA BIEN, EN NUESTRA ENTIDAD EN DIVERSAS OCASIONES HA SIDO GOLPEADA YA, POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS QUE TODOS CONOCEMOS, Y ESTO HA TRAÍDO CONSIGO LA OCURRENCIA DE LLUVIAS SEVERAS, QUE HAN PROVOCADO INUNDACIONES, DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA, DESLAVES, DESABASTO DE AGUA Y ALIMENTOS, DESTRUCCIÓN DE CARRETERAS TAMBIÉN DESTRUCCIÓN DE DIVERSA INFRAESTRUCTURA, AFECTACIÓN DE SEMBRADÍOS, ENTRE OTRAS SITUACIONES, INCLUSO LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS Y ESO DESDE LUEGO HA LESIONADO EL PATRIMONIO DE VIDAS DE FAMILIAS NUEVOLEONESAS, Y POR ELLO RECONOCEMOS QUE LA NATURALEZA SIEMPRE ES IMPREDECIBLE. SIN EMBARGO, DEBEMOS REALIZAR LAS ACCIONES QUE ESTÁN EN NUESTRAS MANOS PARA DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE PUEDAN PRESENTARSE. POR ELLO, RESULTA IMPORTANTE UNIR ESFUERZOS, DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE ANTE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE IMPLEMENTEN ACCIONES DE FORMA OPORTUNA, CON BASE EN UNA COORDINACIÓN Y BAJO LAS ATRIBUCIONES Y EL MARCO DE COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES. RECONOCEMOS QUE ES IMPOSTERGABLE EL QUE SE REALICEN ACCIONES GUBERNAMENTALES QUE CONTRIBUYAN A PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y REDUCIR LOS IMPACTOS DE FENÓMENOS NATURALES, CON EL FIN DE AMINORAR LA VULNERABILIDAD Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA POBLACIÓN PARA RESPONDER A LAS EMERGENCIAS CONTRIBUYENDO A UN DESARROLLO SEGURO Y SOSTENIBLE. ES EN ESA MISMA IDEA QUE PROPONEMOS QUE SE LLEVEN A CABO ACCIONES VITALES COMO EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO LAS ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL, YA QUE ESTAS ACCIONES PUEDEN SER LA DIFERENCIA ENTRE UN DESASTRE NATURAL Y LA SALVAGUARDIA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y

PATRIMONIAL DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS. LA EXPERIENCIA QUE HEMOS ADQUIRIDO, DICTA QUE LA PREVENCIÓN Y LA LIMPIA DE LOS CAUCES DE AGUA DEBE SER CONSTANTE. POR ELLO, ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA EN EL ESTADO, SE TIENEN QUE TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE LOS PLUVIALES SE ENCUENTREN A SU MÁXIMA CAPACIDAD Y SE PUEDAN DAR ABASTO. EN DICHO TENOR ES QUE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS DE LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO LA SIGUIENTE SOLICITUD PARA QUE SEA ANALIZADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICEN EN MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA BREVEDAD POSIBLE. ESTE DOCUMENTO ESTA FECHADO AL DÍA DE HOY 2 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, MUCHAS GRACIAS”.

LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA E INSISTO POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SE AVECINA EN EL ESTADO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE DIPUTADO, COMPAÑEROS LEGISLADORES APROBANDO Y RESPALDANDO LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA

ALIHINNA VARGAS, LA ANTICIPACIÓN Y LA PREVENCIÓN ES LO QUE SALVA VIDAS, TENEMOS ANTECEDENTES EN EL ÁREA METROPOLITANA QUE PRECISAMENTE POR NO LLEVAR A CABO ESTAS MEDIDAS LOS PASOS A DESNIVEL Y MUCHAS CALLES Y AVENIDAS PRESENTAN GRAVES INUNDACIONES QUE HA COSTADO VIDAS. RECENTEMENTE EL AÑO PASADO, SE INAUGURARON ALGUNOS PASOS A DESNIVEL EN EL ÁREA METROPOLITANA Y LO PRIMERO QUE OCURRÍÓ FUE EN MINUTOS, EN CUESTIÓN DE MINUTOS SE INUNDARON SOBRE UN NIVEL DE MAS DE DOS METROS EN DONDE HUBO MUCHOS DAÑOS MATERIALES, VEHÍCULOS TOTALMENTE INSERVIBLES, ASÍ COMO RIESGOS INNUMERABLES DE VIDA, POR ESO ANTE EL INMINENTE RIESGO Y LOS PRONÓSTICOS PORQUE ESTO NO ES DE MAGIA NI DE DESCUBRIR, ES UNA CUESTIÓN ESTACIONARIA, TODOS LOS AÑOS SE DEBE DE VER EN ÉSTAS ÉPOCAS Y ADEMÁS BAJO LOS PRONÓSTICOS QUE DAN LOS EXPERTOS EN ESTA MATERIA Y GIRAR ESTE EXHORTO Y HACERLO IGUAL QUE EL ANTERIOR DE LA MISMA FORMA PARA PODERLO GIRAR A LA BREVEDAD Y QUE LAS ÁREAS COMPETENTES EJECUTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE TRABAJEN EN LO QUE LES CORRESPONDA EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES YA MENCIONADAS Y QUE CUANDO SE AVECINEN Y SE LLEVEN ESAS MEDIDAS METEOROLÓGICAS Y SE MANIFIESTEN PRECIPITACIONES TENGAMOS LAS MENORES INCIDENCIAS POSIBLES YA QUE ES PRETENCIOSO Y MUY AMBICIOSO PRETENDER QUE SE EVITEN AL 100% PERO QUE SEA LO QUE TENGA MENOS COSTOS MATERIALES Y EN VIDAS HUMANAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE HAGA ESTE EXHORTO SOLAMENTE QUISIERA SABER ¿A QUIÉN SE LE VA HACER? ¿QUIÉN ES LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE EJECUTAR ESTAS ACCIONES? Y LA SEGUNDA CUESTIÓN ES QUE LES DEMOS UN PLAZO PARA QUE NOS PRESENTEN UN PROGRAMA DE TRABAJO Y QUE DESPUÉS NOS DIGAN CUANTO TERMINARON YA DE HACER ESTO PARA QUE NO SE QUEDE SOLO EN UN BUEN DESEO, SI NO QUE NOS DIGAN CUANDO Y COMO LA VAN HACER. ¿Y QUIÉNES SON A LAS AUTORIDADES A LAS QUE SE LES HARÍA ESTE EXHORTO?”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO REFERIDO.

EL C. SECRETARIO, LEYÓ: “**ACUERDO ÚNICO: LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE REALICE EN MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO LAS ALCANTARILLAS Y DRENaje PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CLARO, YO QUISIERA QUE SE AGREGARA EL PLAZO PARA QUE INICIEN LAS OBRAS DE PREVENCIÓN, DE DESAZOLVE Y ADEMÁS QUE EN ESTE MES, PORQUE ESTO TIENE QUE SE EN ESTE MES A MAS TARDAR AL FIN DE ESTE MES NOS DEN UN INFORME DEL DESAZOLVE, DE LAS CAÑERÍAS, DE LOS DRENajes Y RÍOS Y DEMÁS PARA QUE SE PUEDA EVITAR LAS TRAGEDIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTE LA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO.

C. DIP. ALIHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SI, TOMANDO EN CUENTA LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTADA CONCEPCIÓN LANDA ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ESTE EXHORTO, EN ESTE EXHORTO SE EXIJA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE EL TRABAJO SE REALICE DE INMEDIATO DANDO UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE PUEDAN TERMINAR CON ESTE TRABAJO”.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “BIEN, LES PIDO C. DIPUTADA CONCEPCIÓN, ALIHINNA HAGAN LLEGAR A ESTA PRESIDENCIA DE FORMA ESCRITA LA SOLICITUD PARA INCORPORARLA AL PUNTO DE ACUERDO INICIAL”.

SOBRE EL MISMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA TEMA A LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ME PARECIERA QUE EN ESTE POSICIONAMIENTO, 15 DÍAS SERÍA UN POCO CORTO EL TIEMPO; POR LO CUAL PROPONGO QUE FUERAN 30 DÍAS A LAS AUTORIDADES PARA QUE HICIERAN ESTA ACCIÓN Y ESTA LABOR. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA EL AGREGADO.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALIHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CONSIDERAMOS, CONSIDERO QUE EN ESTE CASO EL EXHORTO PUDIERA SALIR DADA LA PETICIÓN ORIGINAL DE LA DIPUTADA CONCEPCIÓN LANDA DE QUE TENGA UN PLAZO, PUES DEBEMOS DE SOLICITAR EN EL EXHORTO QUE ESTE TRABAJO SE REALICE DE FORMA INMEDIATA Y ADEMÁS PERMANENTE PARA QUE DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES NO NOS VEAMOS EN ESTE TIPO DE PROBLEMAS EN MUCHOS LUGARES DEL ÁREA METROPOLITANA Y DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERARÍA QUE ESOS SERÍAN LOS TÉRMINOS A AGREGAR INMEDIATO Y PERMANENTE”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ENTIENDO DESECHADA LA POSTURA, SIN EMBARGO NUEVAMENTE LE SOLICITO QUE LEA EL POSICIONAMIENTO LO REMITAN DE FORMA ESCRITA PARA HACER LAS ADECUACIONES AL PUNTO DE ACUERDO”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, SIENDO PRAGMÁTICOS EN ESTE TEMA, ESTO NO SE PRETENDE QUE HAGAMOS UN AJUSTE DE MÁS O DE MENOS, ES UN TEMA EN DONDE NO

PODEMOS INVADIR LA ESFERA DE COMPETENCIA Y DE RESPONSABILIDAD QUE LAS AUTORIDADES YA MENCIONADAS TIENEN SOBRE LA MATERIA. EL TEMA AQUÍ ES QUE A TRAVÉS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTE A LAS AUTORIDADES A QUE CUMPLAN CON LA RESPONSABILIDAD QUE ELLOS TIENEN Y QUE NOSOTROS LES ESTAMOS RECORDANDO POR ÉSTA VÍA PARA QUE HAGAN LO QUE TENGAN QUE HACER, SI SON QUINCE DÍAS, UN MES, TRES MESES, ESO YA ES RESPONSABILIDAD DE ELLOS Y ESTA ESTABLECIDO, EL TEMA ES QUE COMO YA VIENE LA LLUVIA Y YA HAN OCURRIDO ESTAS COSAS PUES QUE NO QUIERAN DESAZOLVAR YA QUE SE INUNDÓ LA CIUDAD ¿VERDAD?, ESE ES EL TEMA TRATANDO DE SER PRAGMÁTICO EN ESE SENTIDO QUE TODOS ESTÉN ENTERADOS DE QUE ESTAMOS AL PENDIENTE DE ESTO Y QUE HAGAN LA CHAMBA QUE SIEMPRE TIENEN QUE HACER ¿VERDAD?, ES TODO Y NO DARNOS CUENTA YA QUE SE NOS INUNDARON DIEZ AVENIDAS ¿VERDAD? ES SIMPLE. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, MI PLAZO ES MAS BIEN CON RELACIÓN A QUE SE NOS INFORME, YO SE QUE ELLOS TIENEN QUE EFECTUAR SUS TRABAJOS Y NADIE LES ESTA DANDO NINGUNA ORDEN, ES SIMPLEMENTE QUE UNA VEZ QUE YA LO HAYAN REALIZADO COMO MUY PROBABLEMENTE LO VAN A REALIZAR PORQUE ESPEREMOS QUE SEAN GENTE COMPETENTE, SIMPLEMENTE QUE NOS VENGAN A INFORMAR A FIN DE ESTE MES CÓMO LLEVARON A CABO LA TAREA Y QUE YA ACABARON, Y QUE HICIERON CASO A NUESTRO EXHORTO EN UNA CORDIALIDAD Y DIVISIÓN DE PODERES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COINCIDO TOTALMENTE CON LA NECESIDAD DE PONER UN PLAZO PARA EL TIEMPO QUE TENDRÁ LA AUTORIDAD PARA INFORMAR A ESTE CONGRESO, QUE ENTIENDO QUE PLANTEA LA DIPUTADA CONCEPCIÓN. SI BIEN ES CIERTO, SE ESTÁ EXHORTANDO QUE ESTAS OBRAS SE REALICEN A LA BREVEDAD PERO TAMBIÉN AGREGARLE EL PLAZO PARA QUE NOS CONTESTEN, HAY QUE RECORDAR QUE ESTE CONGRESO EN NUESTRA NORMATIVA INTERNA

CONTEMPLA UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, SI MAL NO RECUERDO, ESTÁ CONTEMPLADO EN NUESTRO REGLAMENTO Y EN NUESTRA LEY Y ESTE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUE ES UNA FIGURA MUY INTERESANTE QUE POCOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS TIENEN, NUEVO LEÓN YO CREO QUE ES UNO DE LOS POCOS QUE TIENEN ESTE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUE ES ALGO MUY POSITIVO, PUEDE TENER PARA PODER REALMENTE CUBRIR CON ESE SEGUIMIENTO QUE SE ESTIPULE ESTE TIEMPO Y ASÍ SABER SI LA AUTORIDAD CUMPLIÓ O NO CUMPLIÓ CON RESPONDER A ESTE CONGRESO EN TIEMPO Y FORMA DE LA MANERA QUE SEA Y QUE ESTE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PUES PUEDA EN SU MOMENTO INFORMAR AL PLENO DE SU DEBIDO CUMPLIMIENTO O NO, ENTONCES PUES AHÍ NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE QUE SE INCLUYA TAMBIÉN ESTA PARTE DEL TIEMPO PARA CONTESTAR A ESTE CONGRESO Y PUES SERÍA QUE SE DIERA UNA PROPUESTA DE NO SÉ, QUINCE, EL TIEMPO QUE CONSIDEREN PRUDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

NUEVAMENTE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON SUS MODIFICACIONES AGREGADAS.

EL C. SECRETARIO, LEYÓ: “*ACUERDO ÚNICO: LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE REALICE EN MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO*

ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA INMEDIATA Y DE FORMA PERMANENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, HACIENDO EL AGREGADO QUE COMENTARON LA DIPUTADA CONCEPCIÓN”.

C. PRESIDENTE: “NUEVAMENTE LES VOY A SOLICITAR QUE EL AGREGADO RESPECTO A LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO SEAN ENTREGADOS A ESTA MESA DIRECTIVA”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2015 Y 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.

7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

PRIMER SECRETARIO:

**DIP. JOSÉ LUIS GARZA
OCHOA**

SEGUNDO SECRETARIO:

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**